



## Ensayo

*Nombre del Alumno: Guadalupe Cristell Rivera Arias*

*Nombre del tema: La planeación y su conceptualización y La planeación normativa*

*Parcial: I ro*

*Nombre de la Materia: Planeación educativa*

*Nombre de la Maestría: Educación con formación en competencias profesionales*

*Cuatrimestre: I ro*

## LA PLANEACIÓN Y SU CONCEPTUALIZACIÓN

A continuación, en el siguiente ensayo se hablarán sobre los temas de la unidad I Y II, la cual ambas hablan sobre la planeación, una sobre su conceptualización y la otra sobre la planeación normativa, pero antes sobre desarrollar cada uno de ellos, debemos de definir que es la planeación, la cual se entiende como la elaboración de una serie de decisiones o pasos, para tomar acciones en el presente y prever sus consecuencias en el futuro, dirigida para alcanzar un futuro. Teniendo esto claro, se desarrollará cada unidad y sus subtemas de manera más específica.

La conceptualización tiene que ver con la turbulencia del ambiente, en la cual se observan una serie de acontecimientos que pueden cambiar el rumbo de una institución, debido a cierto tipo de factores, como lo son económicos, demográfico, tecnológicos, políticos, etc., logrando que las escuelas se vuelvan inestables a causa de este tipo de situaciones que generan cambios, poniendo a prueba a los directivos, sobre las decisiones que deberán tomar y si serán las correctas, ya que no solo diseñara lo que se va a hacer si no de la misma forma deberá de saber como construir las estrategias para cada uno de ellos y buscando su mejor beneficio.

Sabiendo que es la turbulencia del ambiente, viene junto con ella, la relación de las instituciones y el entorno, que son tipos de relaciones que existen iniciando por la:

- **Unidireccional:** Es la que va encaminada hacia un solo sentido, la cual trata de que la comunicación solo sea entre dos personas el emisor y el receptor.
- **Bidireccionales:** En este tipo de comunicación, puede existir una retroalimentación, teniendo consigo como influencia el comportamiento y desempeño.

Como siguiente punto tenemos la formación de los bloques, nos habla sobre las alianzas económicas que se generaron hace muchos años, las cuales pueden ir variando dependiendo cada tipo de estado o país, ya que cada uno de ellos tienen diferentes dimensiones política, económico y social, por lo tanto esa formación de bloques que hubo hace ya muchos años, se puede ver como hoy en la actualidad ha beneficiado mucho a la economía, mediante la comercialización hoy en día se puede notar que hay una mejor armonización y comunicación entre los países, trayendo eso consigo beneficios para cada uno de ellos. Al mismo tiempo si se llegara a presentar algún cambio en estos tipos de bloques, la educación se veía afectada, ya que todo eso trata sobre el uso de moneda compartida, como lo es el dólar, euro, etc. Ya que si el valor del dólar cambia, la moneda nacional mexicana se ve afectada y esto trae consecuencia en la educación y en las instituciones públicas.

El siguiente punto es la reforma educativa, que se entiende como un tipo de instrumento que tiene como objetivo fortalecer la educación, pública, gratuita y laica, tener un mejor acceso a la educación y fortalecer los conocimientos de los estudiantes, ya que la educación es uno de los elementos principales de un país, ya que gracias a ello se vuelve más competitivo teniendo personas preparadas, en la reforma educativa se mencionan algunos puntos como la evaluación hacia el docente, trayendo consigo como beneficio un mejor desarrollo de las prácticas, de igual forma hace mención que las escuelas deberán de contar con todo el material e infraestructura más actualizada para un mejor desempeño de los estudiantes, otro punto que menciona es que existirán más escuelas de tiempo completo trayendo consigo más beneficios para los alumnos, ya que tendrán más horas para seguir aprendiendo y tener una mejor explicación de cada tema impartido por el docente y existen muchos puntos en la reforma educativa, estos son solo por mencionar algunos.

Ahora bien, hablaremos de la unidad II, que trata sobre la reforma normativa, la cual trata de fijar con antelación de forma metódica y organizada, todos , misión, visión y objetivos que una institución desea tener o alcanzar. Los cuales se irán mencionando cada unos de ellos.

- La misión se entiende Como la meta que una institución desea alcanzar en un determinado tiempo, la cual no debe de confundirse con el propósito que esta busca los motivos por el cual se trabaja, la misión más bien se trataba de ver lo que hace la institución y de que forma las hace . En pocas palabras se ve lo que la empresa hace o no hace, esto permite a la dirección tiene un mejor enfoque y tener una mejor guia para su desempeño.
- Visión: Es cómo una institución se ve a sí misma y describe su entorno, sus clientes/usuarios en este caso sus estudiantes y docentes. Según sus objetivos, planifique cómo quiere ver el mundo o una industria específica en unos años. También crea una imagen positiva en la vida de su personal y de los estudiantes, basada en su contribución como organización al logro de este objetivo. También imagina y describe qué tipo de organización quieres ser; la visión nace de la misión.
- Los objetivos: Son los resultados que la institución quiere lograr en el corto, mediano y largo plazo. Este es un elemento del plan que se debe medir para su aprobación. Una meta es una declaración formulada de manera positiva, para la cual se ha creado una terminología especial. Dentro de los objetivos encontramos los generales y específicos.

Llevar todo esto acabo en una planificación normativa trae como ventaja que ayuda a reducir la incertidumbre en la toma de decisiones porque opera de acuerdo con parámetros predefinidos y probados. Que sigue un cronograma de planificación formal, claro y estricto. Por esta razón requiere de información precisa que ayude a tomar decisiones sobre los fines concretos.

En conclusión, podemos notar que tanto la turbulencia ambiental, la formación de los bloques van de la mano, ya que van relacionados con lo económico, ya que hoy en día todos los planes que se realicen en una planificación para una institución dependerán mucho del aporte económico que el gobierno le asigne a la institución, es por ello que es de vital importancia que se desarrollen planeaciones, bien desarrolladas y estableciendo, cuáles son su misión, visión y objetivos, para que de esta forma se pueda saber para qué irá destinado los aportes económicos que se le den, y cuáles son los objetivos que la dirección desea alcanzar en la educación y que beneficios atraera consigo para los estudiantes, por tal motivo para todas las instituciones es importante que conozcan y sepan como realizar una planificación normativa y sepan que beneficios trae consigo

## BIBLIOGRAFIA

- *Libro Planeación educativa. UDS(2022)*
- *John, E., & Vanderkast, S. (s/f). DE LA PLANEACIÓN NORMATIVA A LA PLANEACIÓN ESTRATÉGICA: EL CONPAB Y EL PLAN DE DESARROLLO BIBLIOTECARIO. Redalyc.org. Recuperado el 8 de octubre de 2022, de <https://www.redalyc.org/pdf/635/63515049015.pdf>*
-